


Congreso Nacional del Medio Ambiente
Madrid del 31 de mayo al 03 de junio de 2021

EL PROGRAMA DE BONOS VERDES SOBERANOS DEL REINO DE ESPAÑA

Álvaro López Barceló
Subdirector General de Gestión de la Deuda Pública
El mercado de los productos financieros verdes. Sector público
#conama2020



- 
- 01** ¿Por qué emitir un bono verde soberano?
 - 02** El caso particular de los emisores soberanos
 - 03** Estado de los trabajos hasta la fecha

01

**¿POR QUÉ EMITIR UN BONO
VERDE SOBERANO?**

Motivos para la puesta en marcha de un programa de bonos verdes soberanos

El objetivo no es sólo emitir un bono verde, sino la puesta en marcha de un programa de bonos verdes soberanos como un **elemento estructural de la política de financiación del Tesoro**. Esto permitirá:

- Financiar la descarbonización de la economía española.
- Contribuir al desarrollo del mercado de finanzas sostenibles.
- Ampliar la base inversora del Tesoro Público.
- Seguir reduciendo los costes de financiación.

Visibilización de la agenda medioambiental del país

Adicionalmente, permite evidenciar el compromiso del país con la política medioambiental, lo que es congruente en un momento en el que España ha asumido objetivos muy ambiciosos respecto a la agenda climática, reflejados en el **Plan Nacional Integrado de Energía y Clima** y en el **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**.

- Se trata de una oportunidad única para difundir un mensaje.
- Permitirá atraer toda la atención del mercado.
- Pretende ser un catalizador para atraer inversiones sostenibles.

02

EL CASO PARTICULAR DE LOS EMISORES SOBERANOS

Particularidades en el caso de los emisores soberanos

La puesta en marcha de programa de bonos verdes requiere establecer toda una serie de procesos internos y asumir retos relevantes, con sus particularidades en el caso de **emisores soberanos**. Concretamente:

- Aspectos legales – el principio de unidad de caja.
- Ejercicio de coordinación interministerial continua.
- Fuentes de financiación comunitaria (NGEU, FEDER, FEAGA, etc.)
- Gastos financiados con esquemas finalistas.
- Descentralización del gasto público (emisiones propias).

03 ESTADO DE LOS TRABAJOS
HASTA LA FECHA

El Grupo de Trabajo para la estructuración de bonos verdes soberanos

El 5 de marzo de 2021, la **Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos** acordó crear el Grupo de Trabajo para la Estructuración de las Emisiones de Bonos Verdes Soberanos del Reino de España y la Promoción de las Finanzas Sostenibles. Entre sus objetivos está:

- Impulsar los trabajos necesarios para la emisión de **bonos verdes soberanos**, desarrollando un marco de coordinación estable que asegure la consecución de los objetivos y el correcto desempeño de los bonos verdes soberanos del Reino de España, como parte de estrategia de movilización de inversiones sostenibles asumida a nivel nacional y supranacional.

Estado de situación de los trabajos para la emisión inaugural

El objetivo es realizar la **emisión inaugural** mediante sindicación en el **segundo semestre de 2021**. Se emitirá a un vencimiento largo y se prevé la reapertura en subastas regulares.

En coordinación con el Ministerio para la Transición Ecológica y el resto de los ministerios que conforman el Grupo de Trabajo, se trabaja en:

- Redactar un **marco de bonos verdes**, alineado con los GBP de ICMA, que presentar al verificador externo (SPO).
- Identificar los **gastos elegibles** que podrán asociarse a las emisiones de bonos verdes en 2021.
- Diseñar una estrategia de **relación con los inversores sostenibles** en torno a nuestro programa de bonos verdes.

CONAMA 2020

Congreso Nacional del Medio Ambiente. #Conama2020



¡Gracias!

#conama2020